



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 1786-2018

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 DIC 2018

Expte. Nº 16.026/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Miguel Ángel BOSO, Director del Proyecto de Investigación Nº 1984/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja de los bienes adquiridos con fondos de los Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 432/99.

QUE a fs. 113 vta. se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de aceptación de baja patrimonial de los bienes descriptos.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 18.589 informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial de los bienes obrantes a fs. 113 vta., por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

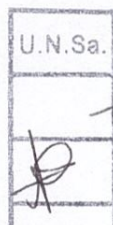
Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 116 en su Nota UAI Nº 619/2018, por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja de los bienes a cargo del Dr. Miguel Ángel BOSO, Director del Proyecto de Investigación Nº 1984/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO y según se detalla a continuación:

Fila	Inventario	Cta. Presup.	Año Alta	Descripción	Valor Residual	Vida Útil Estimada (Res. 47/1997 SHN)	Motivo
1	219883	481-1748	1998	Licencia Windows 95 y Licencia y Compact Disc, instalado en L CPU 219880	1	3 años	Obsolescencia
2	232897	450-8693	1999	W.S MAC KENZIE Y C. GUILFORD. ATLAS DE PETROGRAFIA. HONG KING: EDITORIAL MASON SA - 1996	31,16	-	Extravío
3	223491	436-6161	1998	IMPRESORA HEWLETT PACKARD – MODELO DJ 720 C	1	3 años	Obsolescencia, reparación antieconómica
TOTAL:					\$33,16		

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerector
Universidad Nacional de Salta